



Ayuntamiento
de
Garvín de la Jara (Cáceres)

Calle García Tafalla s/n C.P. 10333 Tlfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es P1008400B

BANDO

DON JOSE ANTONIO MATEOS ESTRELLA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Garvín de la Jara

HACE SABER

Que ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus en toda España, el Ayuntamiento de Garvín de la Jara va a poner en marcha, de modo inmediato, las recomendaciones de información, limpieza e higiene propuestas por las autoridades de Salud Pública, para contribuir así al éxito de la actual fase de Contención Reforzada.

Que aunque el pueblo de Garvín de la Jara a no ha registrado ningún caso de coronavirus y tampoco está en una zona de riesgo específico, la prudencia aconseja reforzar las medidas preventivas que frenen la eventual extensión de los contagios.

Estas disposiciones se aplicarán de modo temporal y estarán siempre supeditadas a la evolución y seguimiento de la situación que están haciendo las autoridades sanitarias competentes (salud pública).

1.- Se suspenden temporalmente la celebración de todo tipo de **actividades culturales, festivas y deportivas** en tanto en cuanto se mantenga la actual situación.

2.- Se recomienda encarecidamente la suspensión temporal de todas aquellas actividades, eventos, concentraciones o reuniones que supongan la **considerable afluencia de público de otras localidades, provincias y Comunidades Autónomas**.

3.- Se suspenden temporalmente todas las **actividades previstas de la Tercera Edad** que se desarrollan en el municipiol. Asimismo, aconsejamos a todas las personas mayores que padezcan enfermedades crónicas o estados de inmunodepresión congénita o adquirida que permanezcan en sus domicilios.

4.- Se recomienda a toda la ciudadanía que, en la medida de lo posible, los **trámites** que tenga que realizar en cualquiera de las dependencias **municipales** lo haga de manera **telemática**. Así como que acuda a las mismas solamente si son trámites estrictamente necesarios.

El edificio del Ayuntamiento permanecerá cerrado durante 15 días a partir del Lunes 16 de Marzo.

Se podrán realizar gestiones vía telefónica, telemática y por correo electrónico.





Ayuntamiento
de
Garvín de la Jara (Cáceres)

Calle García Tafalla s/n C.P. 10333 Tfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es P1008400B

Las oficinas municipales seguirán prestando servicios administrativos, en horario habitual de atención al público (de 9:00 a 14:00), debiendo los ciudadanos llamar por teléfono previamente y acudir solo en casos de urgencia y para trámites inaplazables.

5.- En relación a los trabajadores municipales, se pretende mantener los servicios públicos municipales, no obstante la prestación de los servicios se hará adaptándolos a la actual situación excepcional hacia los trabajadores y trabajadoras municipales, favoreciendo en lo posible el teletrabajo

6.- En cuanto a Parques y Jardines municipales: el Ayuntamiento extremará la limpieza y desinfección en los equipamientos y aparatos de los parques infantiles.

Todo ello, sin perjuicio de que en caso de agravarse la situación de urgencia sanitaria, se pueda proceder a adoptar las correspondientes medidas de prohibición en los términos que resulte procedente, y dentro del marco de las competencias municipales.

Que, tal como señalan las autoridades sanitarias, es **muy importante no acudir innecesariamente a los hospitales o centros de salud.** Para atender adecuadamente a las personas que eventualmente crean tener síntomas, existe una primera fase de atención telemática destinada a evitar colapsos en los servicios sanitarios a través del teléfono de información **112.**

Que es necesario insistir en la necesidad de **reforzar los hábitos personales de aseo,** con especial atención al lavado frecuente de manos, la **evitación de grandes aglomeraciones** que supongan contacto próximo con personas y evitar elevar la probabilidad de contagios entre los grupos de riesgo, como personas mayores, inmunodeprimidas y /o afectadas por patologías respiratorias.

Para evitar posibles contagios se recuerdan las siguientes medidas preventivas:

- Se recomienda no acudir a actos que conlleven aglomeración de personal, especialmente si se trata de sitios cerrados y poniendo especial atención a colectivos especialmente vulnerables (personas mayores, población infantil o personas con enfermedades crónicas).
- Lavarse las manos frecuentemente, siendo recomendable el uso de geles desinfectantes.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca, ya que las manos facilitan su transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlo tras su uso.
- Si se presentan síntomas respiratorios, evitar el contacto cercano con otras personas.





**Ayuntamiento
de
Garvín de la Jara (Cáceres)**

Calle García Tafalla s/n C.P. 10333 Tlfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es P1008400B

Que es muy importante **evitar la propagación de bulos y desinformaciones**. Recuerden que las únicas fuentes oficiales de información sobre esta emergencia sanitaria son, por este orden:

Ministerio de Sanidad

<https://www.mscbs.gob.es>

Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura
Servicio Extremeño de Salud

<https://saludextremadura.ses.es/web/>

Agencia Europea de Enfermedades Infecciosas

https://europa.eu/european-union/about-eu/agnecies/ecdc_es

Organización Mundial de la Salud

<https://www.who.int/es>

Que aunque estas medidas alterarán nuestras rutinas y generarán algunas molestias, estamos convencidos de que su inmediata puesta en marcha, sumada a la eficacia de los profesionales sanitarios y el buen ánimo y sentido común de los vecinos harán que sean necesarias durante el menor plazo de tiempo posible.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, en Garvín de la Jara a 13 de marzo de dos mil veinte.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Jose Antonio Mateos Estrella





Ayuntamiento
de
Garvín de la Jara (Cáceres)

Calle García Tafalla s/n C.P. 10333 Tlfno.: 927-55.30.52
Fax: 927-55.32.15 e-mail: secretaria@garvin.es P1008400B

